

Empalme aprueba su reglamento de trabajo

Escrito por Comunicado

Jueves 26 de Mayo de 2016 23:08

EMPALME, Son., 26 de Mayo de 2016.- “Para beneficio de los trabajadores de la Comuna” y a propuesta del Alcalde Carlos Enrique Gómez Cota, los integrantes del Cabildo en sesión ordinaria aprobaron de manera unánime el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento.

Entre los principales puntos del orden del día expuestos por el alcalde a consideración del cuerpo edilicio, estuvo el acuerdo establecido entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores de Obras, Servicios Públicos e Instituciones Descentralizadas de Empalme para mejorar las condiciones laborales de sus representados.

El dictamen fue presentado por los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, quienes establecieron una mesa de negociación con los integrantes del comité ejecutivo sindical, y los acuerdos fueron avalados este jueves por el Cabildo en pleno, a favor de cientos de empleados municipales.

Durante la misma reunión edilicia, se aprobó por mayoría el envío al Congreso del Estado de los estados financieros, documentos consistentes en la presentación de un balance de comparación, balance general y el estado de resultados correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

También un convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, que permite a los jóvenes de esa institución efectuar su Servicio Social y Prácticas Profesionales en el gobierno municipal.